

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1722  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA  
REQUINOA, 18 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 1625 de fecha 07.06.2012, de Administración Municipal, mediante el cual autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la adquisición de materiales según listado que se adjunta, los cuales se requieren para la habilitación de Oficinas Municipales provisorias, en propiedad arrendada en calle Comercio (ex -casa Cumsille).

El Memo N° 256 de fecha 18.06.2012 de Administración Municipal, mediante el cual informa que se recibieron 13 ofertas, de las cuales se evaluaron 7 en consideración a que ofertaron la totalidad de los productos licitados y además se encontraban dentro de los márgenes del valor referencial. En consecuencia con lo anterior el mayor puntaje ponderado lo obtuvo el oferente Sres. Juan Aguad e Hijos, Rut 80.012.400-k, por un valor de \$ 2.826.821 iva incluido y con un plazo de entrega de 3 días.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**ADJUDICASE** Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), N° 3656-.55-1112, para la adquisición de materiales según listado que se adjunta, los cuales se requieren para la habilitación de Oficinas Municipales provisorias, en propiedad arrendada en calle Comercio (ex -casa Cumsille), al oferente Sres. Juan Aguad e Hijos, Rut 80.012.400-k, por el valor de \$ 2.826.821 iva incluido.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos-Obras Civiles-Habilitación y Reparación Edificio Municipal, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

**ASV/MAVS/LRG**  
**DISTRIBUCION**

Secretaría Municipal (2)

Administración Municipal (1) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.-